RADICACIÓN No. 2019-00537-00 / IMPUGNACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, pasa para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 4 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de nuestro Distrito Judicial, mediante providencia del 15 de diciembre de 2021, que a su vez dispuso obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en auto del 30 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 5 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **113** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ